

RIO GALLEGOS; 24 NOV. 2003

VISTO:

La Nota presentada por la Lic. Patricia YUNG; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace entrega de DOS (2) Juegos de Libros (Tomos I y II), correspondientes a las VIII Jornadas Latinoamericanas de Bioética "Bioética, Vulnerabilidad y Educación", realizadas en la ciudad de Mar del Plata del 6 al 8 de Noviembre de 2003;

Que dichos ejemplares corresponden a una compilación de los temas presentados en el marco de dichas Jornadas habiendo sido donados por el Dr. Pedro Federico Hooft, Presidente de la Asociación Argentina de Bioética;

Que los mismos serán destinados a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta UARG;

Que corresponde aceptar y agradecer tal donación;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

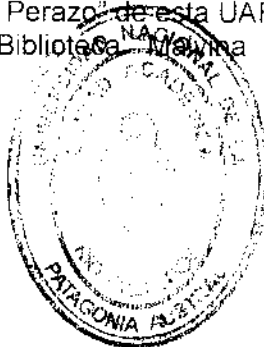
**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por el Dr. Pedro Federico Hooft de DOS (2) Juegos de Libros (Tomos I y II), correspondientes a las VIII Jornadas Latinoamericanas de Bioética "Bioética, Vulnerabilidad y Educación", realizadas en la ciudad de Mar del Plata del 6 al 8 de Noviembre de 2003, por la Asociación Argentina de Bioética, para ser destinados a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta UARG.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Mónica Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

522